

Fecha 15/06/2023  
 Número de solicitud 04-140-2023  
 Número de estudio IM/01486  
 Metodología que se utilizó Metodología analítica

Área requeriente

COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

Nombre del proveedor:		CENTRAL DE EXTINGUIDORES, S.A. DE C.V.		GOVERUI, S.A. DE C.V.		ROGELIO GONZALEZ MONTES		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
CONTACTO DE VENTAS		EDUARDO RAZO ABUNDIS		LAURA YADIRA PEREZ AGUIRRE		ROGELIO GONZALEZ MONTES			
DOMICILIO		ANDRÉS TERAN # 903, GUADALAJARA, JAL.		PUEBLA 635, ARTESANOS, GUADALAJARA, JAL.		C. TOTOTLÁN 21, JALISCO III SECC, TONALA, JAL.			
TELÉFONO		36400898 / 15229094		3338267389		3333456042			
R.F.C.		CEX930713543		GOV070827S15		GOMR570916PW6			
CORREO ELECTRÓNICO		ceкса@hotmаill.com		goverui@hotmail.com		setego@yahoo.com.mx		Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso D.	
ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		LOCAL		LOCAL		LOCAL			
TIEMPO DE ENTREGA		45 DIAS NATURALES		45 DIAS NATURALES		45 DIAS NATURALES			
CONDICIONES DE PAGO		ANTICIPO DEL 75% PARA AUTORIZAR LA OBRA, Y EL RESTO A LA ENTREGA DE LA OBRA		PAGO ANTICIPADO		PAGO ANTICIPADO			
NÚMERO DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		P25527;Estado: Baja Retrendo		Sin registro;Estado: Pre Registro		Sin registro;Estado: Pre Registro			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 (INSTALACION DE SISTEMA DETECTOR DE MOVIMIENTOS 1) SE SOLICITA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO / CORRECTIVO A SISTEMA SÍSMICO DE ALERTAMIENTO TEMPORANO DE LOS CENDIS FEDERALES No.1, No.2, No.7 Y DEL CENDI ESTATAL No.5; SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS PROPORCIONADO POR EL AREA SOLICITANTE	1.00	Servicio(s)	485,989.04	563,747.29	534,588.24	620,122.36	550,625.83	638,725.96	607,531.87
			<b>GRAN TOTAL:</b>						<b>607,531.87</b>

MANIFIESTO:

DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUÍ PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.

SE BUSCARON SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.

SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.

QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MÁXIMO Y MÍNIMO DE REFERENCIA, ASÍ COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.

HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.

POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; LA PARTIDA 1 INCLUYE I.V.A.

COORDINACIÓN DE

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECC.

ELABORÓ

GUILLERMO SALGADO SÁNCHEZ  
 COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES

REVISÓ

DIRECCIÓN DE SERVICIOS MATERIALES Y SERVICIOS DE ADQUISICIONES  
 Secretaría de Educación  
 Área de Adquisiciones

AUTORIZÓ

AMELIA RUTH NUÑO DONLUCA  
 DIRECTORA DE SERVICIOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 Educación  
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES